



SESIÓN PLENARIA

3. **Debate y votación de la moción N.º 132, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0240, relativa a criterios respecto al modelo energético, en concreto, las plantas de tratamiento de residuos para obtener biogás, y, en particular, postura del Gobierno de Cantabria sobre el proyecto en Hazas de Cesto en el marco de la estrategia energética regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0132]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura al punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 132, subsiguiente a la interpelación 240, relativa a criterios respecto al modelo energético, en concreto las plantas de tratamiento de residuos para obtener biogás, y en particular la postura del Gobierno de Cantabria sobre el proyecto de Hazas de Cesto, en el marco de la estrategia energética regional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta, buenos días señorías.

En primer lugar, quiero comenzar, como la semana pasada, agradeciendo su presencia a los miembros de la Asociación Stopmacroplanta, porque con su persistencia y lo que nos queda por luchar nos están dando un ejemplo de lo que es apostar por un modelo de Cantabria, medioambientalmente sostenible, pero preocupado por la salud de sus ciudadanos y ciudadanas, de sus intereses, y de sus preocupaciones.

El lunes pasado interpeábamos al consejero para conocer de primera mano las explicaciones, la planificación, la información, las alternativas los condicionantes; en definitiva, para recibir por parte del Gobierno esa transparencia de la que ustedes han sido ejemplo claro y han echado en falta.

¿Con qué nos encontramos? Miren, lo bueno que tiene esto es que ustedes fueron testigos, no les tengo que engañar, con una opinión subjetiva sobre lo que pasó. El consejero no dio respuestas, no mostró ninguna voluntad por responder, echo balones fuera, culpando a los anteriores como si ahora no gobernase él.

Miren, cuando este fin de semana he revisado la hemeroteca y he visto las elecciones del año 2023, mayo, unas declaraciones de un señor llamado Roberto Media, en Hazas de Cesto, diciendo: “si ganamos las elecciones no habrá planta de biogás”; ha habido un momento que he tenido que pensar si el Sr. Roberto Media era el mismo y he visto que sí porque Roberto Media Sáinz, exactamente la misma persona.

Miren, señorías, nosotros no negamos que efectivamente en noviembre del 21, el Gobierno de Cantabria declaró el interés social de esta actividad, de valorización de residuos impulsada por biofertilizantes Green Gas y no por el PRC, como insistentemente decía el Sr. Media. O ¿es que acaso el proyecto de Verdalia es el proyecto del PP y el Sr. Media en su casa acaloramiento sufrido un desliz?

Porque, miren, el proyecto que presentó biofertilizantes Green Gas, se presentó al Gobierno, se hicieron los correspondientes informes técnicos que le presentaron al señor consejero y, evidentemente, no le quedó otra actuación que declarar el interés social. Pero, ¿qué ocurrió?, que el proceso administrativo de todo eso, tiene en la autorización ambiental el elemento fundamental. Y ese proyecto no llegó a pasar el trámite de información pública, de autorización ambiental. O sea que olvídense de ese proyecto. ¿Por qué? Porque estamos hablando de un proyecto nuevo, y no lo digo yo, lo dice el boletín oficial de Cantabria de 7 de agosto. Es un proyecto nuevo que presenta una empresa distinta, Verdalia Bio Hazas y que empieza su tramitación como proyecto nuevo, bajo el Gobierno de la Sra. Sáenz de Buruaga; ni más ni menos.

En octubre del 2024, con la Sra. Sáenz de Buruaga, se abre la información pública de la declaración ambiental. En enero del 25 se reciben las alegaciones. Después, en abril, el Ayuntamiento de Ribamontán presenta su manifiesto social. Más de 10.000 firmas lo apoyan en este Parlamento. Y en junio de 2025 todavía la empresa trabaja mano a mano con el Gobierno, lo dice en las declaraciones a los medios, trabaja mano a mano con el Gobierno, para presentar el último modificado en un proyecto como este que intenta justificar la economía circular.

Miren, este proyecto lo que pretende es obtener biogás, producir bio metano, una fracción sólida para uso agrícola y una fracción líquida dedicada al fértil riego.

Fíjense lo que tiene que decir en lenguaje, ¡eh!, fértil riesgo, para no decir; abonar con residuos; que es lo que dice aquí. Esa fracción no es fertilizante, son residuos.



DIARIO DE SESIONES

Claro, ¿qué residuos?, pues residuos, purines y estiércol de bovino, porcino, equino, caprino, avícola y recursos agrícolas. Bueno, pero si Cantabria solo produce 100.000 toneladas de ese tipo de residuos y ¿hasta las 150.000 de la planta?, que vamos ¿a convertirnos en importadores de residuos de otras comunidades autónomas?, o ¿vamos a apostar por macro granjas de sectores que no tenemos como la avícola o el, o el caprino para poder generar ese residuo?

Claro, lo que yo digo es que, si el proyecto dice que ahí se va a generar un residuo que se va a utilizar para fertilizante y se dice que se va o que tendría potencialidad para 2.280 hectáreas y en Cantabria solo se han aportado contratos para ello por 780, ¿dónde van los 1.500 restantes? ¿Se van a almacenar en esas grandes piscinas de 38.000 metros cúbicos bajo tierra? ¿Esa es la realidad?

¿Cómo dice los propios promotores de la planta, que la misma no tendrá olores? Bueno, la verdad es que no dice eso, la verdad es que no dice eso, dice que garantizan que los olores solo se expandirán en un radio de 400 metros, pero ¿qué nos están contando?

¿Por qué no nos contaron hasta la semana pasada, que va a haber chimeneas de más de 15 metros de altura, con quemadores exteriores? Porque nunca lo habían contado. Pero la realidad es que el consejero lo sabía, porque se trajo las maquetas, sabía que se lo íbamos a echar en cara, sabía que eso era uno de los elementos más difíciles de explicar.

Porque miren, el otro elemento difícil de explicar es la salud. Miren, las partículas que se van a expandir, van a generar un grave problema de salud en el entorno. Y, los daños reconocidos por distintos informes van desde el agravamiento de las enfermedades crónicas a infecciones respiratorias, a cáncer de pulmón de fibra, a enfermedades neuro inflamatoria, epilepsia, neuro toxicidad, enfermedades dermatológicas, como situaciones creadas en otros entornos en los que se han puesto en marcha este tipo de proyectos.

Y nos dicen que no hay que preocuparse, que lo van a tratar todo de la manera más moderna posible y luego nos cuentan que va a haber una chimenea exterior, para quemar...

Claro, cuando alguien dice eso, dices Hombre, pues tendrá un impacto económico terrible en la economía de Cantabria, un impacto terrible en la contratación de personal local. No, no, no, no; no, no; no, no; estamos hablando de un impacto mínimo, tan mínimo que en su informe no detalla cuántos, cuántas personas se van a poner a trabajar y además dice que se intentará que la mano de obra sea local. Es decir, es que ni siquiera eso, ni siquiera el pirulero que va a dar paso a los camiones se garantiza que sea un trabajador del entorno.

Miren, ¿esto a qué nos ha llevado? Pues a presentar hoy una moción que, a la que han presentado enmiendas los grupos Socialista y del Grupo Parlamentario VOX con la que pretendemos, en primer lugar, algo de lógica, que se analicen y contesten las 10.000 alegaciones presentadas. En segundo lugar, que se evalúe realmente si todas estas modificaciones del proyecto, cuya última novedad es del 25, no requerirían un nuevo procedimiento administrativo de evaluación, y, por lo tanto, que se paralice la emisión de la autorización ambiental integrada.

Y después, vamos más allá, porque miren, es necesario -y en eso creo que todos los grupos estamos de acuerdo-, abandonar el modelo de macro granjas para el tratamiento de residuos en nuestra comunidad autónoma. Hay otros modelos, hay otra manera de hacerlo y por eso exigimos que el Gobierno lo asuma y que lo haga.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Sr. Hernando, yo estaría de acuerdo con su vehemencia y su apasionada discurso, si su partido no supiéramos que su partido hubiese, vamos, fue el que inició realmente todo este lío.

Bueno. Intervengo en esta tribuna para anunciar el apoyo de mi grupo a la moción del Partido Regionalista que hoy se debate. Una moción que hemos enmendado y mejorado transaccionándola con el Grupo Regionalista, demostrando que frente a los proyectos perjudiciales para Cantabria es posible y necesario alcanzar acuerdos, y créanme que lo hago con el ánimo de quien asume la responsabilidad que el Gobierno del Partido Popular parece haber abandonado.

Porque en VOX decimos alto y claro: no a las macroplantas de biogás en Cantabria. En VOX tenemos claro que la instalación de nuevas plantas de energía no puede hacerse de espaldas a las poblaciones afectadas, porque el debate sobre la macroplanta de biogás en Hazas de Cesto no es una cuestión comarcal, ni siquiera un asunto meramente medioambiental, es el reflejo de una encrucijada para Cantabria, por lo que de verdad estamos decidiendo es si nuestra tierra será dueña de



su destino, o aceptará con resignada sumisión su conversión en una zona de sacrificio al servicio de intereses que no son los nuestros.

Me permito hablar en nombre de los vecinos de Trasmiera, algunos de los cuales hoy nos acompañan y a los que saludo desde esta tribuna, y con los que nos hemos reunido para escuchar reivindicaciones. Su comarca ya está suficientemente castigada medioambientalmente, claro, pero aun así con todo parece, parece que el Partido Popular se le quiere, quieren ponerles un futuro de malos olores, riesgo y degradación.

También hablo en nombre de nuestros ganaderos a quienes se les ofrece un falso progreso que amenaza su vida y su herencia. Y hablo en nombre de la historia de esa Cantabria infinita, cuyo patrimonio hoy se ve amenazado por la negligencia de sus gobernantes, y me refiero, señores del PP, en este caso son ustedes, están ustedes.

El consejero Roberto Media se escuda en los informes técnicos afirmando que no puede prevaricar. Bueno, no está aquí el señor consejero. La política, la verdadera política no consiste en ser un mero tramitador de expedientes, es un acto de voluntad al servicio del ciudadano y del bien común. Y cuando los informes técnicos ignoran que no hay dónde verter dos tercios de los residuos de la planta, cuando ignoran el colapso de 14.000 camiones en nuestras carreteras rurales; cuando ignoran la amenaza a las cuevas de La Garma, la obligación de un político con mayúsculas no es firmar, es proteger a su gente.

Entonces lo que el Sr. Media llama no prevaricar, yo lo llamo lavarse las manos.

De verdad señorías del PP, no sé si son verdaderamente conscientes de lo que de verdad están defendiendo. Se trata de globalismo, de colonialismo económico del siglo XXI, de la famosa rosquilla de colores que luce en sus solapadas. Se nos dice que es progreso, pero a su vez es un expolio. Cantabria pone el suelo, el agua, el paisaje y la salud de sus gentes y a cambio ¿qué recibimos? Por recibir, recibimos un déficit de insoluble de 1.500 hectáreas para esparcir un digestato que envenenará nuestros acuíferos. Recibimos el riesgo de accidentes y el hedor permanente. Mientras tanto, el gas se exporta y los beneficios vuelven a los paraísos fiscales de las finanzas globales.

Pero miren, frente a su modelo de imposición y sacrificio existe una alternativa, una alternativa sensata, viable y del sentido común avalada por esa Europa que tanto cita. Por ello, a través de la enmienda transaccional que hemos acordado con el Partido Regionalista, y donde instamos al Gobierno de Cantabria, a analizar y contestar todas las alegaciones presentadas al proyecto, evaluar si las modificaciones introducidas al proyecto inicial suponen una modificación sustancial del mismo que obliguen a retrotraer el procedimiento, y en virtud de las numerosas dudas planteadas, paralizar la emisión de la autorización ambiental integrada.

Cuarto, abandonar de forma definitiva revocable cualquier proyecto, tramitación administrativa o plan que contemple la instalación de macroplantas de biogás en el territorio de la comunidad autónoma de Cantabria, por ser un modelo centralizado de alto impacto ambiental y contrario a los intereses económicos y sociales de nuestra región.

Iniciar en un plazo no superior a seis meses la elaboración de un estudio técnico, económico y jurídico exhaustivo sobre la viabilidad de implantar en Cantabria un modelo energético alternativo descentralizado. Exigir que, dicho estudio analice de forma prioritaria y detallada el modelo de las cooperativas energéticas y aldeas bioenergéticas investigando no solo la tecnología empleada, sino fundamentalmente otro tipo de tecnologías, y que cualquier planificación futura de estas plantas garantice la sostenibilidad integral del proyecto y el cumplimiento estricto del principio de proximidad, recogido en el plan de residuos de Cantabria.

Porque señorías, este es el modelo de VOX, un modelo que defiende la España rural que cree en la soberanía energética desde la base y que protege nuestro sector primario.

Señorías, la hora de las excusas se ha terminado...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí, señora presidenta, un momentín.

Hoy el Gobierno del PP tiene que elegir, tiene que elegir entre los intereses de Goldman Sachs o el futuro de los ganaderos de Trasmiera entre las comunidades, entre la comodidad de sus despachos o la salud de nuestros, de nuestros pueblos. Por eso exigimos la paralización inmediata y definitiva de este proyecto.

Muchas gracias, señoría, por los cántabros, por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado también una enmienda, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.



EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas, ya asiento, Sra. Pérez, señora portavoz de VOX, no traer el que suelo traer de la agenda 2030, defendemos un mundo más sostenible y hoy sí que puedo decir que defendemos también más justo con el no al Genocidio en Palestina.

Quiero dar también la bienvenida a los vecinos de Ribamontán al Monte, de Hazas de Cesto y demás de la zona que hoy nos acompañan. Porque, miren, hay momentos en los que este Parlamento tiene que levantar la voz no solo para legislar, sino para defender el sentido común, el territorio y el interés general.

El debate de hoy es uno de esos momentos, porque lo que está en juego con la planta de biogás de Hazas de Cesto no es simplemente una autorización administrativa más, es el modelo de desarrollo que queremos para Cantabria, la forma en que tratamos a nuestros pueblos y la credibilidad de las instituciones ante la ciudadanía en general ante todos ustedes, hoy también aquí presentes.

Lo esencial hoy es evidente: no se puede seguir adelante con este proyecto sin responder primero a las alegaciones a las dudas técnicas acumuladas y a la oposición vecinal masiva, que se ha hecho sentir de forma clara y democrática. Lo que aquí se reclama no es frenar el progreso, no se equivoquen, señorías, sino gobernar con responsabilidad y, sobre todo, escuchar a la gente.

Porque sí, el Partido Socialista y este grupo parlamentario apostamos por las energías renovables, apostamos por una economía más limpia, más circular, más eficiente. Apostamos por transformar los residuos en oportunidades, también. Por eso no puede, pero eso no puede hacerse a costa de imponer instalaciones desproporcionadas, sin consensos sociales, en territorios ya castigados ambientalmente y sin todas las garantías, porque entonces lo que se presenta como innovación acaba siendo una agresión más y Cantabria ya sabe lo que es sufrir decisiones impuestas desde arriba.

Esta planta está proyectada para tratar 150.000 toneladas de residuos al año, cuando la propia documentación reconoce que en nuestra comunidad no se generan ni cien mil. ¿Qué significa esto? Que el resto llegará a de fuera, que nos convertiremos en importadores de residuos ganaderos de otras comunidades, que miles de toneladas de purines, estiércoles y sus productos agrícolas circularan por nuestras carreteras, con el consiguiente impacto ambiental, sanitario y de seguridad vial.

Es eso lo que quiere este Gobierno para nuestros pueblos, y no lo decimos solo nosotros, lo dicen más de 10.000 ciudadanos que han firmado en contra. Lo dicen 1.600 alegaciones presentadas durante la información pública. Lo dicen colectivos vecinales, como la plataforma Stopmacroplanta. Lo dicen, vecinos que llevan meses movilizándose.

¿De verdad, va a seguir mirando hacia otro lado el Gobierno del Partido Popular y la presidenta Buruaga?

Nos preocupan además el impacto sobre el río Pontones, las posibles emisiones de olores y gases contaminantes, la gestión del digestato, la proximidad a zonas habitadas y la cercanía, espacios protegidos y patrimoniales como La Garma.

Y nos preocupa la falta de claridad, la opacidad en los trámites, la improvisación, dónde están los informes independientes, dónde los datos sobre tráfico pesado, dónde la evaluación patrimonial del entorno, dónde el estudio de alternativas que exige la normativa europea.

Es que exigimos transparencia, el Partido Socialista, ha pedido este proyecto hace casi dos meses, hemos tenido que reclamar hoy día de esta presidenta para que seamos capaces de tener información al respecto.

Y lo más grave, el Gobierno del Partido Popular ha intentado escudarse en el pasado, lo que se hizo en 2021, cuando se declaró de interés social un proyecto anterior.

Señores del Partido Popular y señores del Gobierno, es que ya basta. El proyecto que hoy se tramita, que cuenta con declaración de impacto ambiental favorable, es de 2025 y lleva el sello del Partido Popular, con sus modificaciones, su redimensionamiento, su aprobación, no pueden seguir escondiéndose detrás del Partido Regionalista.

Porque, señores del Partido Popular, hoy gobiernan ustedes, hoy deciden ustedes y, por tanto, hoy responden también ustedes.

Esa moción y nuestra enmienda plantea una paralización responsable para estudiar con rigor las alegaciones, valorar si esta macro planta es necesaria y si está en la mejor ubicación, en coherencia con las estrategias de gases renovables y la Unión Europea y la hoja de ruta del biogás del MITECO, del Gobierno de España.

Les pedimos analizar y contestar todas las alegaciones, paralizar la emisión de la autorización ambiental integrada, realizar un estudio sobre la necesidad real de poner en marcha una macro planta, estudiar la viabilidad de otras posibles ubicaciones, retomar de forma urgente la elaboración y aprobación de un Plan regional de ordenación del territorio,



el PROT, pieza angular para la Cantabria del futuro, pieza angular para Cantabria habitable que queremos para todos los cántabros y para todas las cántabras. Y evaluar si las modificaciones introducidas al proyecto inicial suponen una modificación sustancial.

Porque hay otras opciones, porque en Europa se avanza hacia mini plantas distribuidas cerca de los centros de generación no hacia concentraciones industriales en zonas rurales y porque los vecinos merecen algo tan básico como ser escuchados, que se impongan límites estrictos mecanismos de control, garantías jurídicas y cláusulas de reversibilidad si se incumplen las condiciones, que haya transparencia real, que no vuelva a pasar que un proyecto así se tramite sin control político y sin escucha ciudadana.

Este es el momento elegir, elegir entre imponer o dialogar; entre especular o proteger; entre imponer una planta sin consenso o buscar un modelo más equilibrado. Y nosotros lo tenemos claro, el desarrollo sí, pero con respeto; la innovación sí, pero con participación; la sostenibilidad sí, pero sin vender nuestra tierra...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: ... a intereses privados. Acabo presidenta.

Señoría, si hoy aprobamos esta enmienda que ha presentado el Partido Socialista, estaremos enviando un mensaje alto y claro: Cantabria no se vende y quien quiera transformar debe, primero escuchar y comenzar. Y si no lo hace tengan en cuenta que nos tendrán enfrente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Se le olvidó, gracias presidenta, le voy a dejar aquí al Sr. Hernando esto que le dejó el consejero el otro día, se le olvidó llevárselo, y no le vendría mal, porque debía usted confuso, con las magnitudes, con las medidas, con los tamaños, con las distancias; debe usted aparcar horriblemente mal.

Por eso le aconsejo que se lleve esta maqueta a escala de la torre de la chimenea que pretendía su partido, el Partido Regionalista y la que está contemplada en el proyecto modificado.

Lléveselo, que le vendrá bien y así aprende a medir. Porque usted hoy no ha medido, usted aquí ha venido a mochar, a mochar contra el proyecto que es responsabilidad del Partido Regionalista y de su Gobierno. Que en noviembre del 21 emitió la declaración de interés...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Blanco.

EL SR. LIZ CACHO: ...social.

Y fue usted, no el nuevo contrato...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Blanco, su compañero..., Sr. Blanco, no tiene usted la palabra.

EL SR. LIZ CACHO: Fue usted, Sr. Blanco y no el nuevo contrato, fue usted, Sr. Blanco.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Blanco, no tiene la palabra.

EL SR. LIZ CACHO: La planta, la macro planta de biogás de Hazas de Cesto lleva, que ustedes pretendían, lleva su sello, el sello del Partido Regionalista. Por tanto, la demagogia que ha hecho usted hoy aquí hay que sumarle la hipocresía; demagogia e hipocresía, porque lleva su sello.

Y ¿cuál era la planta, la macro planta que pretendía el Partido Regionalista cuando estaba en el Gobierno? Pues una macro planta de 40.000 metros lo explicó aquí perfectamente el consejero Media, una macro planta que tratar a todo tipo de residuos, no solo purines o estiércol, sino también lodos, gallináceos, de todo tipo.

Una macro planta, que era la que ustedes pretendían con dos balsas descubiertas, donde las labores de volcado se hacían al aire libre, con los olores insoportables que eso hubiera producido. Una macro planta, con un consumo de agua desmesurado, que era un desastre medioambiental, que no respetaba la calidad y ni garantizaba la calidad ambiental. Esa es la macro planta que ustedes querían y que el Sr. Blanco firmó la declaración de interés social.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 77 (fascículo 1)

6 de octubre de 2025

Página 6125

Y fue el Partido Popular en Hazas de Cesto, y hay que recordarlo, el que votó en contra de una moción que presentó el entonces alcalde, entonces regionalista y ahora socialista, en favor de esa macro planta que ustedes querían, y el Partido Popular de Hazas votó en contra. Por supuesto, porque era un proyecto muy malo, porque era un proyecto desmesurado, porque era un proyecto con muchísimas carencias y porque era un proyecto perjudicial y no hay más que verlo para nuestro territorio.

Menuda papeleta, Sr. Hernando, dejaron ustedes al actual Gobierno. Dice que gobernamos ahora, ¡afortunadamente gobernamos ahora!, por, para la tranquilidad de los vecinos, afortunadamente. Porque el esfuerzo del Gobierno del Partido Popular con la patata caliente que ustedes dejaron, ha sido en utilizar todo lo que se ha podido legalmente, esa macro planta. De 40.000 metros que ustedes pretendían, la hemos reducido a 20.000.

Las piscinas, las balsas descubiertas ahora van perfectamente cubiertas y no se va a hacer ningún tipo de labor de volcado al aire libre, con técnicas de tratamiento odorífico, de, modernas, no como las suyas, no como las suyas.

Es decir, de la mano de la mano de los técnicos se ha hecho todo lo posible y se le ha exigido a la promotora, que haga todas las modificaciones necesarias, para que el impacto en el territorio no sea como el que ustedes, como el que ustedes pretendían.

Y bueno, fíjense, si este Gobierno ha sido exigente siempre de la mano de los técnicos, que la inversión inicial que pretendía esta promotora era de 12.000.000, para la instalación de esta macro planta que ustedes querían y ahora se han ido a los 30.000.000 después de todas las exigencias y modificaciones que se les ha exigido para minimizar el impacto en el territorio.

Sra. Pérez Salazar, hombre que decía usted que los purines y el estiércol tratado una vez tratado contaminan los acuíferos, hombre, no será más bien que lo que contamina a los acuíferos el estiércol los purines, ¡hombre, precisamente hay un real decreto emitido por un Gobierno socialista en el año 22, el 1.051, que habla de la alimentación sostenible, de la nutrición sostenible de los suelos agrarios, es lo que obliga a tratar y a gestionar todos estos residuos y valorizarlos.

Mire, somos muy conscientes de la inquietud en muchas personas que entendemos que tienen que estar y están preocupadas siempre que se abordan proyectos de este, de este calibre lo primero es generar rechazo, es eso lo entendemos, lo entendemos perfectamente e inquietud, pero quiero transmitirles en nombre de mi grupo, que con lo que nos hemos encontrado es imposible votar a favor de una moción que pide algo ilegal. Piden paralizar el proyecto que ellos querían llevar a cabo, pero multiplicado por 10 y con todos los informes a favor, con todos cumpliendo la normativa medioambiental existente. No se puede, no hay Gobierno ni consejero que paralice esta cuestión, eso sería prevaricar, eso sería absolutamente prevaricar y por eso no podemos votar a favor.

Y finalmente, por tanto, no, no alarmen, no mientan a los ciudadanos. Usted ha venido aquí ha dicho a mochar, pero también a generar falsas expectativas, hacer demagogia y eso no se puede, no se puede consentir.

Y termino, termino señora presidenta. El consejero, Sr. Hernando, le retó el otro día aquí, usted ha puesto con esta moción ha puesto en duda la capacidad y la competencia de los técnicos del servicio de evaluación ambiental.

El consejero Roberto Media le reto a que subir a esta tribuna y diga si usted se cree o no los informes y si usted considera que no están capacitados para emitir informes, como se deduce del texto de su moción.

Además, a ver si además de hipocresía y demagogia tiene algo de coraje y habla aquí de lo que le retó el señor consejero el otro día.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Que yo pensé que el Sr. Liz se había enterado de algo ¿pero usted no se enteró de que esto, que por eso pone Petronor son las chimeneas de Muskiz, no las del proyecto? No sea tonto, Sr. Liz, que es que tengo que decírselo, es que parece increíble que es que usted no se enteró el otro día y no se ha enterado hoy, que es que esto no va de cuál era el otro proyecto, sino del que está ahora, es que hace falta tener valor para ponerse un papelón como el que se ha comido usted hoy con los vecinos aquí sabiendo perfectamente cuál es la posición del Partido Popular en todo este asunto. Es que esto es una vergüenza y su discurso ha sido más vergonzoso todavía.



¿Pero qué opinan ustedes realmente de este asunto? que le voy a dedicar 3 segundos al planteamiento inicial del año 21, que estábamos hablando del interés social, no de la evaluación ambiental y el consejero ha actuado conforme a los informes que tenía para el interés social, no para la evaluación del proyecto, que el proyecto actual es un proyecto nuevo, que el proyecto actual es un proyecto que atenta contra el clima, contra el desarrollo de la zona, contra el impacto territorial, contra la salud de los ciudadanos.

Y ante esa realidad es ante la que hemos tenido que venir, porque le dimos la oportunidad al consejero de que viniera el lunes pasado y nos diera una explicación, y no nos dijo nada. Pero cómo le voy a poner en duda yo el trabajo de los técnicos ¡faltaría más! Ahora me sacó un papel y me dijo ¿no, ve usted que no dice nada de la cueva de la Garma? Y yo le pregunto ¿Y por qué no dice nada de la cueva de la Garma? Si está, si ustedes ven el mapa en un espacio muy cercano y que se va a ver afectado.

Es que el estudio no dice nada de los 14.000 vehículos y el CO2 que van a generar en esas actuaciones. ¿Yo tengo que entrar en esa discusión? Creo que no, creo que los vecinos lo que piden es que si hay un proyecto nuevo se haga una evaluación nueva, que, si hay un proyecto que atenta a los principios básicos en el ámbito de la gestión ambiental y del tratamiento de los residuos, que se opte por otro modelo. Claro que nos parece bien la iniciativa que ha presentado VOX buscando un modelo, que es el que se está imponiendo en Europa de las mini plantas vinculadas a las explotaciones ganaderas, que generan el residuo para que esa economía circular, esa cercanía, esa proximidad se mantenga ¡claro, que nos parece bien!

¿Y sabe que nos parece bien también el último punto de la moción? Cuando dice que el tratamiento tendrá que verse con residuos, generados en el entorno de la planta, que no traigamos residuos de fuera para hacer el negocio a una empresa privada, salvo que esa empresa privada tenga unos intereses que, visto cuál ha sido la defensa del Partido Popular, el otro día me quedaron en duda, hoy cada vez menos.

Sr. Liz la próxima vez que vaya a Bilbao vea las chimeneas de Muskiz y vea cómo se prende fuego hacia arriba.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Y me gustaría que para las siguientes intervenciones no insulten a nadie.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 132.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? 1

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 132,

¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Una abstención.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 132 por diecisiete votos a favor, trece en contra, y una abstención.